

BAQUEDANO,

04 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2095

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 1699, de fecha 24 de Agosto de 2010 que aprueba Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio".
2. Decreto Exento Nro. 1791, de fecha 1 de septiembre de 2010 que modifica el Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio.
3. Decreto Exento Nro. 1903, de fecha 14 de septiembre de 2010 que modifica el Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio.
4. Memorándum Nro. 447 de fecha 23 de septiembre de 2010 de la Dirección de Desarrollo comunitario.
5. Memorándum Nro. 378 de fecha 04 de octubre de 2010 de Alcaldía.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar en ambas escuelas de comuna un Concurso de Conocimientos Históricos de la comuna, para celebrar la Fiesta del Bicentenario y conmemorar los 200 años de vida Independiente.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Bases Generales Concurso Bicentenario denominado "Conocimiento Histórico de la Comuna de Sierra Gorda" actividad perteneciente al programa de "Celebración del Bicentenario 200 años, Nuestro Orgullo Patrio".
2. COMUNIQUESE en los Departamentos de Control, Administración Municipal y Finanzas para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/DOL/KBN/pbl

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco